

### Solicitud de Autorización

## DECLARACIÓN JURADA para el ACCESO al ÁREA NATURAL PROTEGIDA PENÍNSULA MITRE Tamaño mínimo del grupo ingresante: 2 adultos

La información aquí vertida tiene carácter de Declaración Jurada. El solicitante se hace responsable por la veracidad de la información declarada, y se compromete a velar por el cumplimiento de la normativa vigente para la protección y cuidado ambiental dentro del área denominada Península Mitre, por sí mismo y por todo el grupo humano que declare en este formulario, debiendo responder por cualquier contravención a la legislación y reglamentos que rigen para la preservación del ambiente, la flora, la fauna y el patrimonio histórico y cultural de la Provincia de Tierra del Fuego, A.e.I.A.S. en dicha área.

**Sr/Sra Visitante: Atento a que aún no se han encontrado rastros o pertenencias del ciudadano Elio Torres, le solicitamos que, ante cualquier hallazgo que resulte inusual, de aviso a los números de emergencia 911 o 103.**

**DATOS DEL REFERENTE DE GRUPO:** Nombre y apellido .....

DNI N° ..... (adjuntar COPIA del DNI, frente y reverso)

Fecha de nacimiento: ...../...../....., Número de teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Domicilio real: ....., ciudad: ....., provincia: .....

**OBLIGATORIO: Contar con un dispositivo de comunicación satelital tipo inReach, para dar seguimiento y brindar auxilio.**

N° de línea satelital: ..... Link (track).....

Correo electrónico vinculado a línea satelital: .....

**INGRESANDO el día:** ...../...../....., **EGRESANDO el día:** ...../...../.....

**ACCEDIENDO POR:** Tierra sector norte ..... Tierra sector sur .....

**Vía aérea:** ..... mediante la empresa: .....

**Vía marítima** desembarcando en: .....

Embarcación/nombre: .....

Matrícula..... Titular: .....

Movilidad dentro del área protegida: a pie: ..... bicicleta: ..... cuatriciclo: ..... caballo: .....

Motivo de la visita: .....

Trayecto completo planificado dentro del Área Natural Protegida Península Mitre: .....

.....

.....

.....

Track: .....

**OBLIGATORIO: remitir a [ringresosanp\\_tdf@tierradelfuego.gov.ar](mailto:ringresosanp_tdf@tierradelfuego.gov.ar) la imagen del DNI (ambas caras) junto con el este formulario, y allí mismo informar al salir del área protegida o ante la suspensión del viaje, sin importar el motivo.**

**BAJO JURAMENTO DECLARO QUE:** Tanto yo, como el resto de los integrantes del grupo, tenemos pleno conocimiento de la legislación y reglamentos vigentes detallados a continuación, por lo que nos responsabilizamos de cumplir en todo momento, mientras nos encontremos dentro del Área Natural Protegida Península Mitre.

Ley Provincial N° 272, Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas, y Ley Provincial N° 1461, Creación del Área Natural Protegida Península Mitre.

Ley Provincial N°1457/23 Prohibición de Uso de Fuego en todo el Territorio Provincial y Resolución S.A. N° 351/2023.

Resoluciones MGJyDDHH 191/23 y MpyA 732/23. Ley Provincial. N° 558; declara al Cóndor Andino, Patrimonio Natural de la Provincia.

Ley Provincial N°55; de Medio Ambiente y Decretos reglamentarios.

Ley Provincial N° 145 régimen forestal. Ley 202 Modificatoria de la 145. Decreto Reglamentario de la Ley Pcial. N° 145 N°852. Ley Provincial N° 105. Residuos peligrosos

Ley Provincial N° 869, de Ordenamiento/ Conservación de los Bosques Nativos. Ley Provincial N° 1126 Ley de Aguas

Ley Provincial N°101, protección guanaco, aves y mamíferos marinos. Ley Provincial. N° 1346, Declara patrimonio natural al Huillin y a su hábitat.

Ley Provincial N° 176; prohibición del acercamiento a mamíferos marinos y zonas de nidificación de aves.

**ME COMPROMETO A:** dar aviso a mi regreso a la Secretaría de Ambiente a través de un correo electrónico enviado a ringresosanp\_@tierradelfuego.gob.ar, y en persona, al destacamento policial ubicado en la Ruta Complementaria A.

Acordar y respetar las pautas de seguridad y coordinación que Protección Civil disponga para maximizar la seguridad del grupo, garantizar la comunicación.

No transitar con vehículos motorizados por fuera de las únicas sendas habilitadas, y solamente trasladarnos con vehículos motorizados, desde el acceso norte (Estancia María Luisa) hasta el margen norte del Río Policarpo.

Transitar únicamente por las huellas de paso preexistentes en el terreno, evitando dañar las áreas colindantes.

Respetar la prohibición de hacer fogones, ya que el área no se encuentra habilitada para el uso del fuego.

Retirar la basura que generemos durante nuestra estadía y permanencia en el Área Natural Protegida Península Mitre, llevándola a la ciudad más cercana y depositándola en un contenedor habilitado.

Llevar conmigo: botiquín de primeros auxilios, linterna y pilas, o cargador solar, víveres y equipo de campaña para la estadía, comunicador satelital, GPS, mapa o carta.

Reconozco y acepto que está prohibido la construcción, instalación, refacción y/o modificación de todo tipo de infraestructura, transitoria o permanente, sin contar previamente con un permiso específico para ello otorgado por la autoridad gubernamental competente.

**ME NOTIFICO SOBRE LA PROHIBICIÓN VIGENTE PARA:** Ingresar con mascotas, animales silvestres o domésticos, excepto caballos.

Causar daños a la infraestructura, a carteles y señales, al patrimonio

Extraer ejemplares enteros o sus partes, de la flora, la fauna, rocas, y bienes del patrimonio cultural.

Portar armas de fuego

Colocar carteles, señales, marcas o inscripciones sobre los bienes naturales o culturales.

Transitar con cuatriciclos o motocicletas más allá de la margen norte del Río Policarpo.

**LISTADO DE INTEGRANTES DEL GRUPO:** Declaro que soy consciente que las visitas a Península Mitre implican riesgos para la integridad física del visitante, por no existir medios de auxilio y asistencia sanitaria en el lugar, por tratarse de un sitio agreste de difícil acceso, por lo cual asumo la total y completa la responsabilidad por cualquier costo y consecuencias de eventuales accidentes o imprevistos sanitarios que pudieran suceder durante el transcurso de la incursión al área, comprometiéndome a cubrir todo gasto en el que tuviera que incurrirse, tanto desde el sector privado como desde el Estado, para socorrer o prestar auxilio a cualquier integrante del grupo declarado en este formulario. Por ello deslindo al Estado de toda responsabilidad por la seguridad del grupo que por la presente declaro.

	Apellido y nombre	DNI	Edad	Vehículo (marca y modelo)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

**OBLIGATORIO:** remitir a ringresosanp\_tdf@tierradelfuego.gob.ar la imagen del DNI (ambas caras) junto con este formulario, y allí mismo informar al salir del área protegida o ante la suspensión del viaje, sin importar el motivo.

<b>Lugar:</b>		<b>N° de registro SA:</b>
<b>Fecha:</b>		<b>Autoriza:</b>
<b>Firma y aclaración:</b>		